



Madrid, 22 de julio de 2020

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**CASTELLANA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") pone en conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Castellana Properties publica hoy, miércoles 22 de julio de 2020, su presentación corporativa, que será utilizada en reuniones con inversores potenciales y que está disponible en la página web de la Compañía a través del siguiente enlace:

<https://www.castellanaproperties.es/es/inversores/presentaciones>

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Alfonso Brunet  
Consejero Delegado  
Castellana Properties SOCIMI, S.A.